

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO UTA-LP-02-21
PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA EQUIPADA PARA LA U.T.A.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día 2 de junio del año 2021, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento número **UTA-LP-02-2021** habiéndose citado en la Oficina de la Dirección de Administración y Finanzas, personal de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES**, y los participantes a la presente Licitación Pública, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el punto 1.3) y 1.8) de la convocatoria, en los artículos 51 y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios en delante la Ley, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de Servidores Públicos Presentes.
2. Lista de proveedores que presentaron preguntas o asistieron.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a respuestas de las preguntas recibidas por parte de los proveedores.
5. Presentación de preguntas sobre las respuestas a las preguntas ya contestadas.
6. Acuerdos de la junta.
7. Asuntos Generales.

En desahogo al punto número **uno** los servidores públicos asistentes a la reunión son las siguientes personas:

L.C.P. LIDIA PATRICIA SOSA VÁZQUEZ
C.P. ALEJANDRO SÁNCHEZ PÉREZ
LIC. SERGIO VÁZQUEZ GONZÁLEZ

LIC. ANA MATILDE SAN JOSÉ ZELEDÓN
LIC. JOSÉ RAYMUNDO CONTRERAS HERRERA
C.P. PATRICIA VERÓNICA ACOSTA
GUARDADO

En desahogo al punto número **dos**, asistieron los proveedores y/o presentaron preguntas.

No.	Proveedor	
1.	COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.	PRESENTE Y SÍ ENVIÓ PREGUNTAS

En el punto número **tres** en uso de la voz la L.C.P. Lidia Patricia Sosa Vázquez, en su carácter de Directora de Administración y Finanzas de la **UNIVERSIDAD** y en su carácter de persona autorizada para recibir ofertas, garantías y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todos los actos de este procedimiento, declara abierta la Junta de Aclaraciones en apego a lo establecido en el numeral 2 del punto 1.8) de la convocatoria, y lo dispuesto en los Artículos 51 y 52 de la Ley que rigen el presente procedimiento.

La convocante aclara que en las fechas de las fases del proceso la celebración del acto de recepción y apertura de proposiciones

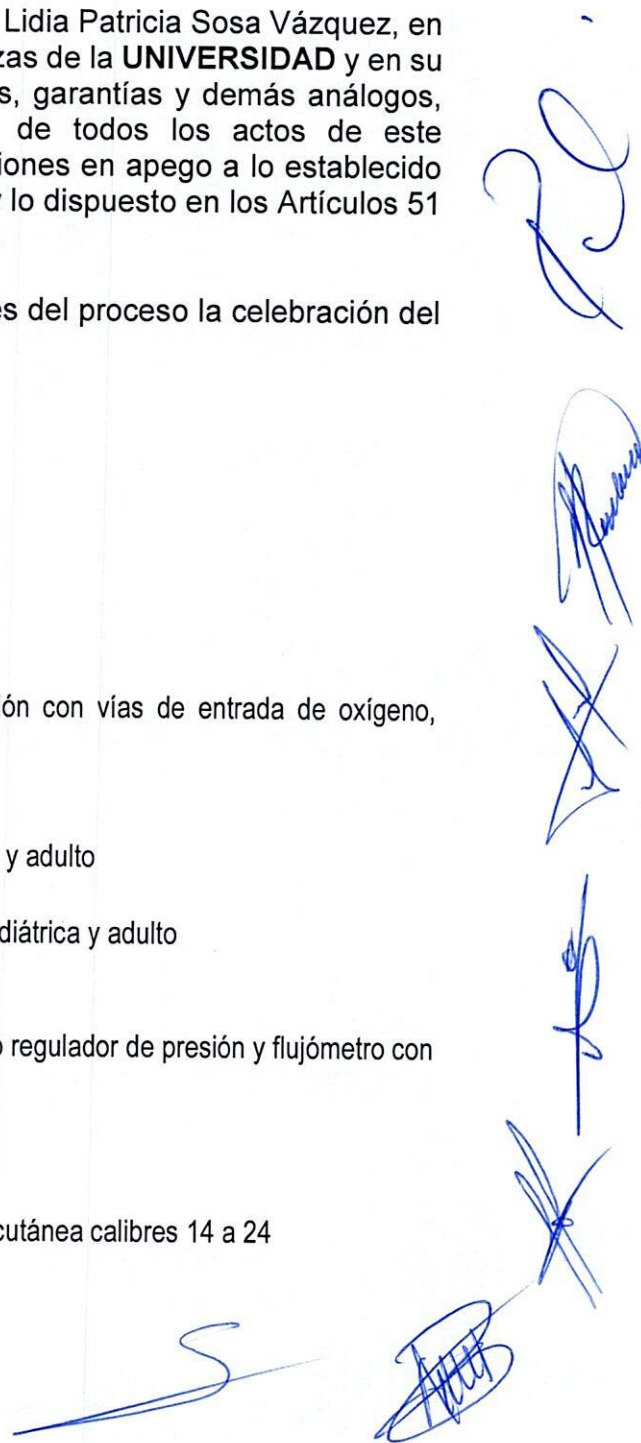
Dice: 3 de junio 10:00 a.m.

Debe decir: 7 de junio 12:00 p.m.

La convocante aclara en el numeral 2.2.

Dice:

- Reanimador de balón con válvula de no re inhalación con vías de entrada de oxígeno, dispositivos de concentración y válvulas de liberación.
- Camilla rígida
- Araña
- Esfigmomanómetro con brazaletes tamaños pediátrico y adulto
- Estetoscopio biauricular adulto y pediátrico
- Cánulas oro faringeadas prematuro, neonatal, infantil, pediátrica y adulto
- Glucómetro
- Mascarillas con filtro N-95
- Tanque de oxígeno portátil tamaño "D" con manómetro regulador de presión y flujómetro con rango entre 2 a 15 lts por minuto
- Termómetro digital
- Apósitos, gasas estériles y no estériles
- Cobertores
- Catéteres venosos cortos estériles para aplicación percutánea calibres 14 a 24



- Cómodo
- Contenedor rígido de color rojo para material punzocortante, bolsa roja y bolsa amarilla para RPBI
- Desinfectante para manos
- Desinfectante para equipos y superficies
- Equipo desechable para venoclisis con normogotero y microgotero
- Guantes estériles, no estériles y cubre bocas
- Jabón quirúrgico
- Jeringas desechables de 3,5,10 y 20 mililitros y agujas 20*32 o 22*32, jeringas con aguja para insulina

Debe decir:

- Reanimador de balón con válvula de no re inhalación con vías de entrada de oxígeno, dispositivos de concentración y válvulas de liberación. Uno de cada tamaño: neonato, pediátrico y adulto
- Camilla rígida (2)
- Araña (2)
- Esfigmomanómetro con brazaletes tamaños (1) pediátrico y (1) adulto
- Estetoscopio biauricular (1) adulto y (1) pediátrico
- Cánulas oro faríngeas (1 kit) prematuro, neonatal, infantil, pediátrica y adulto
- Glucómetro (1)
- Mascarillas con filtro N-95 (10 piezas)
- Tanque de oxígeno portátil tamaño "D" con manómetro regulador de presión y flujómetro con rango entre 2 a 15 lts por minuto (1)
- Termómetro digital (1)
- Apósitos (10), gasas estériles (10) y no estériles (10)
- Cobertores (1)
- Catéteres venosos cortos estériles para aplicación percutánea calibres 14 a 24 (1 caja de cada medida)
- Cómodo (1)
- Contenedor rígido de color rojo para material punzocortante (2) ,bolsa roja (5) y bolsa amarilla para RPBI (5)
- Desinfectante para manos (1 galón)
- Desinfectante para equipos y superficies (1 galón)
- Equipo desechable para venoclisis con normo gotero y microgotero (1 caja)
- Guantes estériles (1 caja) , no estériles (1 caja) y cubre bocas (1 caja de 50 pzas)
- Jabón quirúrgico (1 galón)
- Jeringas desechables de 3,5,10 y 20 mililitros (1 caja) y agujas 20*32 o 22*32, jeringas con aguja para insulina (1 caja)

- Carro camilla (1) ferno , stryker o similar

Dice:

Ambulancia Van Mercedes Sprinter equipada según NOM-034-SSA3-2013 o similar, de iguales o mejores características.

Debe decir:

Ambulancia de Terrestre de Traslado a la que se refiere apéndice A normativo de la Norma oficial mexicana NOM-034-SSA3-2013 o similar, de iguales o mejores características.

En desahogo al punto número **cuatro** de conformidad con lo establecido en el punto 1.8) de la convocatoria numeral 2, se recibieron preguntas por parte de los proveedores y se procede a la lectura con sus respectivas respuestas.

Comercializadora QFT S.A. DE C.V.

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo	Texto de la pregunta
1.	1.	2.2	La van solicitada deberá ser especial para ambulancias correcto?
		Respuesta	Deberá ser paquete ambulancia de fábrica.
2.	2.	2.2	No indican materiales con los cuales se deberán fabricar, piso, paredes, techo y muebles, sugerimos a la convocante acepte que los muebles ofertados sean fabricados en madera contrachapada con laminado en formica color gris, favor de aceptar
		Respuesta	Sí es aceptada, más no es limitante el material de fabricación, ya que en lo general deberá remitirse a la Norma Oficial Mexicana antes citada.

3.	3.	2.2	Solicitamos a la convocante que acepte que los interiores de las paredes y techo de la ambulancia sean aislados con aluminio de protección acústica de fibra de vidrio cubierta de aislamiento no inflamable con un mínimo de 1.5" de espesor, se acepta?
		Respuesta	Sí es aceptada, más no es limitante el material de fabricación, ya que en lo general deberá remitirse a la Norma Oficial Mexicana antes citada.
4.	4.	2.2	Sugerimos que la unidad ofertada cuente con mampara divisoria y puerta corrediza para que haya conexión entre la cabina y el área médica, se acepta?
		Respuesta	Sí es aceptada, más no es limitante el material de fabricación, ya que en lo general deberá remitirse a la Norma Oficial Mexicana antes citada
5.	5.	2.2	<p>Sugerimos que la unidad ofertada cuente con mueble medico con los siguientes compartimientos y medidas:</p> <p>Compartimiento 1 Ancho = 91cm (35.8") x Alto = 34.5cm (13.5") x Profundidad: 29.5cm (11.6").</p> <p>Compartimiento 2 Ancho = 20cm (7.8") x Alto = 34.5cm (13.5") x Profundidad: 29.5cm (11.6").</p> <p>Compartimiento 3 Ancho = 92cm (36.2") x Alto = 34.5cm (13.5") x Profundidad: 29.5cm (11.68").</p> <p>Compartimiento 4 Ancho = 77.5cm (30.5") x Alto = 34.5cm (13.5") x Profundidad: 23cm (9").</p> <p>Compartimiento 5 Ancho = 60cm (23.5") x Alto = 47cm (18.5") x Profundidad: 30cm (11.8").</p>

			<p>Compartimiento 6 Ancho =80cm (31.4") x Alto = 20cm (7.8") x Profundidad: 30cm (11.8").</p> <p>Compartimiento 7 Ancho = 97cm (38.1") x Alto = 73.5cm (28.9") Fondo = 30cm (11.8').</p> <p>Compartimiento 8 Ancho =49cm (19.2") x Alto = 47cm (18.5") x Profundidad: 32cm (12.5").</p> <p>Compartimiento 9 Ancho = 60cm (23.5") x Alto = 47cm (18.5") x Profundidad: 30cm (11.8").</p> <p>Compartimiento 10 . 73.5cm (28.9") de alto x 30cm (11.8") de profundidad x 80cm (31.4") de ancho.</p> <p>Compartimiento 11 Ancho =97cm (38.1") x Alto = 20cm (7.8") x Profundidad: 30cm (11.8").</p> <p>Compartimiento 12 Ancho =49cm (19.2") x Alto = 22cm (8.6") x Profundidad: 32cm (12.5").</p> <p>Compartimiento 13 Ancho =49cm (19.2") x Alto = 22cm (8.6") x Profundidad: 32cm (12.5").</p> <p>Compartimiento 14 33cm (12.9") de alto x 30cm (11.8") de profundidad x 92cm (36.2") de ancho.</p> <p>Compartimiento 15 47.5cm (18.7") de alto x 10cm (3.9") de ancho x 190cm (74.8") de profundidad.</p>
		Respuesta	Sí es aceptada, más no es limitante el material de fabricación, ya que en lo general deberá remitirse a la Norma Oficial Mexicana antes citada.
6.	6.	2.2	La unidad deberá contar con una apertura de ventilación, correcto?

		Respuesta	Sí es aceptada, más no es limitante el material de fabricación, ya que en lo general deberá remitirse a la Norma Oficial Mexicana antes citada En la puerta lateral.
7.	7.	2.2	Sugerimos la unidad ofertada cuente con dos tomas de oxígenos, se acepta?
		Respuesta	Sí es aceptada, más no es limitante el material de fabricación, ya que en lo general deberá remitirse a la Norma Oficial Mexicana antes citada.
8.	8.	2.2	Sugerimos que la unidad ofertada cuente con dos compartimiento de almacenamiento en la paredes derecha parte superior con las siguientes medidas cada uno: 64cm (25.1") x Alto = 24cm (9.4") x Profundidad: 21 (8.2"), se acepta?
		Respuesta	Sí es aceptada, más no es limitante.
9.	9.	2.2	Sugerimos que la unidad ofertada cuente con chase longe fabricado en madera contrachapada forrada en formaica, con sistema de almacenamiento de tanque de oxígeno y fácil extracción, con tres cinturones de tres puntos, asiento cubierto con vinilo, cinturón para asegurar paciente, se acepta?
		Respuesta	Sí es aceptada, más no es limitante.
10.	10.	2.2	Sugerimos que la unidad ofertada cuente con asiento de paramédico marca registrada y especial para ambulancias, se acepta?
		Respuesta	Sí es aceptada, más no es limitante el material de fabricación, ya que en lo general deberá remitirse a la Norma Oficial Mexicana antes citada.
11.	11.	2.2	Sugerimos que la unidad cuente con un gabinete de almacenamiento de dos niveles colocado en la parte delantera derecha, detrás del asiento del pasajero y al lado de la puerta corrediza, se acepta?

		Respuesta	Sí es aceptada, más no es limitante el material de fabricación, ya que en lo general deberá remitirse a la Norma Oficial Mexicana antes citada.
12.	12.	2.2	Sugerimos la unidad cuente con aire acondicionado, se acepta?
		Respuesta	Sí es aceptada, más no es limitante el material de fabricación, ya que en lo general deberá remitirse a la Norma Oficial Mexicana antes citada.
13.	13.	2.2	Sugerimos la unidad ofertada cuente en el techo con lo siguiente: Dos Percheros Porta sueros. Una luz fluorescente de 16 watts. Seis (6) Luces de Domo doble intensidad tipo LED en techo. Un pasamanos de 6 pies, pasamanos, con montaje y vinil protector.
		Respuesta	Sí es aceptada, más no es limitante el material de fabricación, ya que en lo general deberá remitirse a la Norma Oficial Mexicana antes citada.
14.	14.	2.2	Sugerimos que la unidad ofertada cuente con sistema de succión fijo, se acepta?
		Respuesta	Sí es aceptada, más no es limitante el material de fabricación, ya que en lo general deberá remitirse a la Norma Oficial Mexicana antes citada.
15.	15.	2.2	Sugerimos que la unidad ofertada cuente con extractor de aire, se acepta?
		Respuesta	Sí es aceptada, más no es limitante el material de fabricación, ya que en lo general deberá remitirse a la Norma Oficial Mexicana antes citada
16.	16.	2.2	Sugerimos que la unidad ofertada cuente con camilla rodante con las siguientes características: Largo: 1920 mm (76") Ancho: 550 mm (22") Peso: 22 Kgs (49 lbs) Límite de peso: 181 kgs (400 lbs)

		Respuesta	Sí es aceptada, más no es limitante el material de fabricación, ya que en lo general deberá remitirse a la Norma Oficial Mexicana antes citada
17.	17.	2.2	Sugerimos que la unidad ofertada cuente con sistema eléctrico multiplexado, se acepta?
		Respuesta	Sí es aceptada, más no es limitante el material de fabricación, ya que en lo general deberá remitirse a la Norma Oficial Mexicana antes citada
18.	18.	2.2	Sugerimos que la unidad ofertada cuente con cargador de baterías, se acepta?
		Respuesta	Sí es aceptada, más no es limitante el material de fabricación, ya que en lo general deberá remitirse a la Norma Oficial Mexicana antes citada.
19.	19.	2.2	Sugerimos que la unidad ofertada cuente con las siguientes luces de escena (1) de 6" x4" y (2) 3" x 7" ubicadas de la siguiente manera una (1) a cada lado del cuerpo y una (1) en el acceso trasero de las puertas traseras
		Respuesta	Sí es aceptada, más no es limitante el material de fabricación, ya que en lo general deberá remitirse a la Norma Oficial Mexicana antes citada
20.	20.	2.2	Sugerimos que la unidad ofertada cuente con alarma de reversa, se acepta?
		Respuesta	Sí es aceptada, más no es limitante el material de fabricación, ya que en lo general deberá remitirse a la Norma Oficial Mexicana antes citada
21.	21.	2.2	Sugerimos que la unidad ofertada cuente con semáforo de la vida, se acepta?
		Respuesta	Sí es aceptada, más no es limitante el material de fabricación, ya que en lo general deberá remitirse a la Norma Oficial Mexicana antes citada
22.	22.	2.2	Sugerimos que la unidad ofertada

			cuenta con sirena electrónica de 200w, se acepta?
		Respuesta	Sí es aceptada, más no es limitante el material de fabricación, ya que en lo general deberá remitirse a la Norma Oficial Mexicana antes citada
23.	23.	2.2	Sugerimos que la unidad ofertada cuenta con bocina de 123 DB, se acepta?
		Respuesta	Sí es aceptada, más no es limitante el material de fabricación, ya que en lo general deberá remitirse a la Norma Oficial Mexicana antes citada
24.	24.	2.2	Sugerimos que la unidad ofertada cuenta con las siguientes luces de emergencia: Torreta de led de 56" Dos luces de 3x7" color rojo colocadas en la parrilla de la unidad Dos luces de 3x7" color rojo colocadas en las salpicaderas delantera, una por lado Dos luces de 7x9" color rojo colocadas en la parte lateral superior frontal, una por lado Dos luces de 7x9" color rojo colocadas en la parte superior lateral trasera, una por lado Cuatro luces de 7x9" 2 color rojo y dos color ambar colocadas en la parte superior trasera de las puertas. Se acepta?
		Respuesta	Sí es aceptada, más no es limitante el material de fabricación, ya que en lo general deberá remitirse a la Norma Oficial Mexicana antes citada
25.	25.	2.2	Sugerimos que la unidad cuente con inversor mínimo de 1,500 watts, se

			acepta?
		Respuesta	Sí es aceptada, más no limitante.
26.	26.	2.2	Requieren que la unidad sea rotulada?
		Respuesta	Sí es aceptada.
27.	27.	2.2	Sugerimos que el licitante demuestre experiencia del fabricante mediante certificado emitido por laboratorio independiente donde se hayan realizado pruebas de centro de gravedad presentando reporte fotográfico de la rampa de inclinación y pruebas eléctricas a Ambulancias en cumplimiento de la norma NFPA y KKK se acepta?
		Respuesta	Sí es aceptada, más no es limitante.
28.	28.	Anexo D Punto 4	Indican que en caso defectos el bien deberá ser repuesto en un plazo de 5 días hábiles, hacemos de su conocimiento que las agencias distribuidoras de chasis no sustituyen los chasis, los reparan por lo cual solicitamos a la convocante acepte se indique en el anexo D punto 4 para caso del chasis se repara a entera satisfacción de la convocante, se acepta?
		Respuesta	Sí es aceptada.
29.	29.		Solicitamos a la convocante que en caso de resultar adjudicados y previo a la firma del contrato, nos compartan los datos del apoderado o representante y la documentación que se señala para dar cumplimiento a la Ley Federal Para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, que en su anexo 7 enumera los datos y documentos de identificación de los clientes o usuarios de quienes realicen actividades vulnerable, respecto de aquellos que sean personas morales, dependencias y entidades referidas y que para el caso de dependencias y entidades públicas federales, estatales o

			municipales deben entregar los datos y documentación contenidos en el anexo 4 Bis de estas regalas, adicional solicitamos nos indiquen con quien dirigirnos para obtener esta información
		Respuesta	En su debido momento será proporcionada dicha información.

COMSA Seguridad Integral S.A. DE C.V.

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo	Texto de la pregunta
	1	2.2 DESCRIPCIÓN DE LOSBIENES A ADQUIRIR	¿En referencia a la Descripción, deberemos cotizar el equipamiento médico de acuerdo a lo indicado en la NOM-034-SSA3-2013, ya que de acuerdo a la descripción falta equipo indicado en la Norma de Referencia, es esto correcto?
		Respuesta	Sí es aceptada, deberá remitirse a la Norma Oficial Mexicana antes citada y considerando las cantidades que se precisan en este documento.
	2	2.2 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR	Solicitamos de la manera mas atenta nos permitan ofertar una unidad SPRINTER Ambulancia 311 Mediana Techo Alto con transmisión automática de 7 velocidades cumpliendo con todos los demás requerimientos solicitados por la convocante, a la vez que la transmisión automática es mas confiable que la manual al no distraer al operador al hacer los cambios y controlar los dispositivos de señalamiento visual y acústico y tiene mejor rendimiento de gasolina en comparación con la transmisión manual, favor de considerar?
		Respuesta	Sí es aceptada.

	3	2.2 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR	<p>La unidad Ambulancia requerida deberá llevar elrotulado de acuerdo a lo indicado en la NOM-034- ssa3-2013</p> <p>“5.1.8 Deberán portar al frente, en los costados y en la parte posterior la leyenda "AMBULANCIA", en la parte frontal su imagen deberá ser en espejo, es decir "invertida", en material reflejante y en color contrastante con la ambulancia, las letras deben ser de tamaño no menor a 10 centímetros; además en los costados se especificará el tipo de ambulancia de que se trate: traslado, urgencias básicas o avanzadas y cuidados intensivos; en su caso, deberán rotularse el toldo, la cubierta y el fuselaje.</p> <p>5.1.9. Deberán contar con un rótulo en material reflejante y en color contrastante con la ambulancia, donde se especifique la institución a la que pertenece o razón social y el número económico de la unidad, con caracteres de tamaño no menor a 40 centímetros” es esto correcto.</p>
		Respuesta	Sí es correcto.

En desahogo al punto número **cinco** de conformidad con lo establecido en el punto 1.8) de la convocatoria numeral 3, no hay preguntas adicionales.

Del punto **seis** del orden de actos se:

ACUERDA

ÚNICO: Los participantes de la presente licitación pública deberán considerar en la elaboración de su propuesta las respuestas y aclaraciones emitidas en la presente junta de aclaraciones ya que forma parte de la convocatoria del presente procedimiento de contratación.


En el punto **siete** del orden del día, se establece que la **presentación y apertura de proposiciones** se llevará a cabo el **día 7 de junio de 2021 a las 12:00 p.m.** en la Oficina de la Dirección de Administración y Finanzas.

No habiendo más Asuntos Generales que tratar, se da por terminada la reunión siendo las **11:10** horas del mismo día firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

PERSONAL AUTORIZADO CONFORME AL INCISO 1.7) DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE ACTÚA:


L.C.P. LIDIA PATRICIA SOSA VÁZQUEZ
Directora de Administración y Finanzas


LIC. ANA MATILDE SAN JOSÉ ZELEDÓN
Subdirección de Planeación y Evaluación


C.P. ALEJANDRO SÁNCHEZ PÉREZ
Subdirector de Administración y Finanzas


LIC. JOSÉ RAYMUNDO CONTRERAS HERRERA
Representante del Área Jurídica



C.P. PATRICIA VERÓNICA ACOSTA GUARDADO
Unidad Auditora del Órgano interno de Control

ÁREA REQUIRENTE:



LIC. SERGIO VÁZQUEZ GONZÁLEZ
Representante de la Dirección de Paramédico

PROVEEDORES



C. JOSÉ RIZO GONZÁLEZ
COMSA Seguridad Integral S.A. DE C.V.

JUNTA DE ACLARACIONES
2 DE JUNIO DE 2021

----- FIN DE TEXTO -----